

BOLIVIA

photocopy → trace

later

and back to

front desk
pls

Gracias señor presidente,

Es un honor tener la oportunidad de compartir con ustedes algunos de los logros, retos y perspectivas del Estado Plurinacional de Bolivia con respecto a la reducción del riesgo de desastres. Mi gobierno actúa con la convicción que la reducción de la pobreza, la mejora de las condiciones de vida de la población y una relación más armónica con la naturaleza; son necesarias para prevenir los riesgos de desastres.

Desde el 2006, a la cabeza de nuestro presidente Evo Morales Ayma, mi país está viviendo un proceso de cambio que implica profundas transformaciones en las esferas políticas, económicas, y culturales del país. Este proceso de cambio se caracteriza en particular por una ruptura con el neoliberalismo, recuperando la soberanía sobre los recursos naturales y recuperando el papel del Estado en la esfera económica. El nuevo modelo económico tiene excelentes resultados en el país, en particular en términos de reducción de la pobreza, beneficiando en particular a las mujeres y los pueblos indígenas, y contribuyendo de esta manera a reducir las vulnerabilidades para enfrentar mejor a los desastres naturales. En seis años de gestión gubernamental, la pobreza extrema bajó de 38% a 20%, significando que 1 millón de personas, en un país de 9 millones de habitantes, dejó la pobreza para ingresar en la categoría de ingreso medio.

Asimismo, el proceso de cambio que está viviendo mi país se caracteriza por la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo que garantiza una relación más armónica con la naturaleza. Este nuevo modelo se encuentra plasmado en la nueva Constitución del Estado, adoptada en 2009, bajo el concepto del *vivir bien*, el cual refleja las sabidurías ancestrales de nuestros pueblos indígenas originarios campesinos. El *vivir bien* se plantea como alternativa al modelo dominante de desarrollo que conduce a la destrucción de nuestra Madre Tierra, contribuyendo de esta manera también a la reducción del riesgo de desastres.

Quisiera también destacar la promulgación, en diciembre de 2012, de la Ley marco de la Madre Tierra y desarrollo integral para vivir bien, que establece los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la naturaleza así como el marco institucional estratégico para su implementación. Esta ley también establece el nuevo marco político nacional para la prevención y la disminución de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de la Madre Tierra y del pueblo Boliviano. Se pone en particular énfasis en un enfoque de prevención de los riesgos y de adaptación al cambio climático y se destacan al sector agua y agropecuario como prioritarios de acción e inversiones, integrando en éstos la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático para garantizar su sostenibilidad y resiliencia. Asimismo, se destaca la necesidad de integrar la reducción del riesgo de desastres en los programas y proyectos de desarrollo y en la institucionalidad del nivel central del Estado y de las entidades territoriales autónomas. Finalmente, la Ley Marco de la Madre Tierra señala la necesidad de desarrollar redes de información climática, alerta temprana y estrategias de información y difusión para la prevención de los desastres naturales, así como de rescatar el valor de los conocimientos y experiencias de los pueblos indígenas campesinos y las comunidades locales, en particular en el manejo de indicadores para la predicción climática local. También promueve la articulación entre los diferentes actores, en particular las entidades públicas, el sector académico y las organizaciones sociales para desarrollar procesos de investigación, información, planificación y ejecución de intervenciones.

El gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia está trabajando en base a este marco normativo nacional para fortalecer la resiliencia de la sociedad y reducir los riesgos de desastres en el país. En particular, es importante mencionar el lanzamiento el año pasado del Seguro Agrícola particularmente dirigido a los productores rurales más pobres y vulnerables de los municipios rurales para protegerlos contra las pérdidas resultantes de los efectos adversos de la naturaleza... Este seguro agrícola público está teniendo muy buenos resultados y se constituye en uno de los

instrumentos más importantes para el desarrollo y la seguridad alimentaria y la reducción del riesgo de desastres en la agricultura.

Asimismo, destacar la voluntad política de nuestro gobierno de implementar una política de gestión del riesgo en todo el territorio nacional y de llegar a toda la población del país, partiendo del nivel local e involucrando a las comunidades. Estamos en este momento constituyendo unidades de gestión de riesgos en cada uno de los 9 departamentos y de los 339 municipios del país. Llegamos de esa manera a toda la población y todo el territorio nacional, con un enfoque que no se limita a la atención de emergencias sino que incluye la preparación, recuperación y la prevención del riesgo así como el fortalecimiento de las capacidades locales. Estas políticas se construyen y se implementan con la participación activa de las comunidades, recuperando sus saberes, conocimientos, innovaciones y tecnologías para el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y la prevención del riesgo.

Señor presidente, el reto principal de la reducción de los riesgos de desastres es el cambio climático que esta causando un incremento dramático de los riesgos de desastres en nuestros países y que se debe principalmente a las emisiones actuales e históricas excesivas de los países desarrollados, como bien lo refleja el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas que acaba de ser reafirmado en Rio+20. Mi gobierno fue precursor en plantear en precedentes sesiones de la Plataforma global la necesidad para los países desarrollados de asumir sus responsabilidades y tomar el liderazgo en la lucha contra el cambio climático, con reducciones ambiciosas y inmediatas de sus emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con lo que requiere la ciencia. En este sentido, nos complace que como resultado de las consultas sobre el marco post 2015 se este mencionando la necesidad de integrar las cuestiones del cambio climático mas plenamente en la reducción de los riesgos de desastres, y no solo desde un enfoque de adaptación sino también, como lo venimos planteando, desde un enfoque de mitigación, es decir identificando la reducción de gases de efecto invernadero como una prioridad para la reducción y prevención de los desastres. Este llamado esta en línea con la recién adoptada Declaración de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía en la cual también se menciona la mitigación del cambio climático como medida para reducir la agravación de las sequías, y nos parece necesario que de esta Plataforma global salga un llamado similar.

Finalmente señor presidente, Bolivia desea insistir en que, en nuestras discusiones para un marco post 2015, es importante poner mas énfasis a la proporción de recursos financieros y la transferencia de la tecnología necesaria a los países en desarrollo, porque sin ayuda y sin medios de implementación, no podremos enfrentar el incremento previsto de los riesgos de desastres. Asimismo, el involucramiento del sector privado se debe hacer respetando el rol central del Estado en la definición y aplicación de las políticas nacionales de reducción de riesgos de desastres. Esperamos adicionalmente que no se sobredimensione en los resultados de esta reunión el papel del sector privado y su potencial en términos de solución con respecto a otros valiosos componentes de la sociedad de cada país, en particular las comunidades locales, los pueblos indígenas y campesinos y otros actores altamente importantes. La reducción de riesgos de desastres no debe ser convertido en un negocio mas para el beneficio de una minoría son que debe ser un objetivo común de todos los elementos de la sociedad a la cabeza del Estado.